



**JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO

**POLICIA NACIONAL
CAPTURA DELINCUENTES
AUTORES DE MUERTE HOMICIDA
EN PERJUICIO DE NIÑA DE INICIALES:**

L.A.G.M. (q.e.p.d.)

**COMARCA LOS BRASILES
MUNICIPIO MATEARE
DEPARTAMENTO MANAGUA**



SÍNTESIS DE LOS HECHOS



El día sábado 12 de noviembre del 2022, a la 8:30 de la noche, a través del Centro de Emergencia (línea 118) la Policía Nacional fue informada que en el local de venta de alimentos conocido como “restaurante Don Luisito”, ubicado en kilómetro 17 carretera nueva a León, comarca Los Brasiles, municipio de Matere, Distrito 10, departamento Managua, falleció la niña **de iniciales L.A.G.M.** de 13 años (q.e.p.d), a consecuencia de impacto de bala.

El crimen fue cometido por delincuentes, quienes motivados por el robo, ingresaron al local, realizaron disparos, impactando a la niña **L.A.G.M.**, provocándole la muerte. Seguidamente huyeron del lugar, desplazándose en un automóvil y una motocicleta.

El Equipo Técnico Policial, conformado por investigadores policiales y peritos de criminalística, se presentaron al lugar, realizaron inspección, fijación fotográfica de la escena, ocuparon casquillos percutidos, recolectaron muestras de fluidos corporales para realizar peritajes balístico, químico y biológico.

El cuerpo de la niña fue examinado por médico forense del Instituto de Medicina Legal, dictaminó causa de muerte: **Hemorragia intratorácica.**



RESULTADO DE INVESTIGACIONES POLICIALES



La Policía Nacional determinó que, los autores del crimen fueron los delincuentes:

- **Harold José Centeno Pavón** 29 años
- **Hildebrando Wilfredo Quintanilla Ingle** 29 años
- **Felipe Antonio Urbina Reyes** 41 años
- **Joseph Efrén Pereira Amador** 30 años

Quienes el día sábado 12 de noviembre del 2022, a las 8:30 de la noche, llegaron al “restaurante Don Luisito”, desplazándose en un automóvil Toyota Yaris, color azul, placa GR 16776, conducido por el delincuente **Joseph Efrén Pereira Amador** y en una motocicleta Serpento, color roja Placa M 117-318, conducida por **Felipe Antonio Urbina Reyes**.

Seguidamente los sujetos **Hildebrando Wilfredo Quintanilla Ingle** y **Harold José Centeno Pavón** ingresaron al restaurante, ambos con armas de fuego tipo pistola, realizaron disparos y uno de los proyectiles impactó a la niña **L.A.G.M.** Luego de cometer el crimen huyeron, desplazándose en el automóvil y la motocicleta.



RESULTADO DE INVESTIGACIONES POLICIALES



La Policía Nacional capturó a los delincuentes **Harold José Centeno Pavón, Hildebrando Wilfredo Quintanilla Ingle, Felipe Antonio Urbina Reyes y Joseph Efrén Pereira Amador**, ocupándoles como evidencias:

- Pistola marca Glock, calibre .40
- Pistola Niquelada marca Makarov
- Pistola Marca Ceska calibre .40
- Automóvil Toyota Yaris Sedan de color gris azul, placa GR 16776
- Automóvil Hyundai Verna sedan, color gris, placa M 326-055
- Motocicleta Serpento, color roja, placa M 117318
- 50 carcacas de teléfonos celulares de diferentes marcas y modelos
- 6 cascos de protección para conductores de motocicletas
- Vestimentas y calzado utilizados por los delincuentes al momento de la comisión de los hechos.



EVIDENCIAS OCUPADAS A LOS DELINCUENTES



Vehículos y motocicleta utilizados por los delincuentes



Armas ocupadas a los delincuentes y reconocidas por las víctimas



Vestimentas utilizada por los delincuentes



RESULTADOS PERICIALES POLICIALES.



Investigadores de criminalística realizaron peritajes balístico, químico y dermatoscópico determinando:

1. **Presencia de productos nitrados (pólvora) en:**
 - a. Dorsales y palmares de los delincuentes presos.
 - b. Armas de fuego ocupadas a los delincuentes (recién disparadas)
 - c. Asiento delantero (pasajero) de automóvil Yaris placa GR 16776 y en motocicleta placa M 117318.

2. **Los casquillos percutidos calibres .40 y 9 mm**, ocupados en la escena del crimen, poseen huellas con valor identificativo y fueron disparados con las pistolas ocupadas a los delincuentes presos.

3. **Fragmentos de huellas** extraídos de los vehículos y motocicleta ocupados, coinciden con huellas dactilares de los delincuentes presos.

Testigos entrevistados reconocen a los delincuentes, como autores del delito de homicidio y robo con intimidación (asalto), asimismo de los vehículos utilizados el día del crimen para su desplazamiento.



DELINCUENTES PRESOS AUTORES DEL DELITO DE HOMICIDIO



**Harold José
Centeno Pavón**

**Registra antecedentes
delictivos por:
Robo con Intimidación
(asalto), lesiones y
agresiones**



**Hildebrando Wilfredo
Quintanilla Ingle**

**Registra antecedente
delictivo por:
Agresiones
contra las personas**



**Felipe Antonio
Urbina Reyes**

**Registra antecedentes
delictivos por:
Lesiones graves y
tráfico de drogas**



**Joseph Efrén
Pereira Amador**



RESULTADOS PERICIALES POLICIALES.



Investigadores de criminalística determinaron mediante peritaje balístico que:

Las tres armas de fuego ocupadas a los delincuentes, se encuentran involucradas en otros hechos delictivos de robo con intimidación (asalto), en los que se recolectaron casquillos percutidos calibre .40 y 9 mm, asimismo proyectiles deformados que presentan huellas con valor identificativo.

La Policía Nacional continúa las investigaciones de estos delitos.



**JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

Los delincuentes y las evidencias fueron remitidas a las autoridades competentes.



**JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

Nuestra Institución reitera su compromiso de continuar trabajando para fortalecer la seguridad de las personas, familias y comunidades.